ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚM. 2

(APERTURA PÚBLICA SOBRE 3)

Presidencia:
Dª. Rosa Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación.
Vocales:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico.
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
Dª Mª Antonia Fernández Caraballo
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
D. Carlos González Iborra
Jefe del Departamento de Inspección Pesquera
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 13 de junio de 2019, a las 11:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas,que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de fecha 22 de mayo de 2019, con objeto proceder a la apertura del sobre número 3, correspondiente al expediente siguiente:

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
DENOMINACIÓN:SERVICIOS DE TRANSPORTE, CARGA, ESTIBA Y FONDEO DE 327 MÓDULOS ARRECIFALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REFUERZO DE TRES ARRECIFES ARTIFICIALES INSTALADOS EN EL LITORAL ANDALUZ "
EXPEDIENTE: CONTR 2019 21274
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1939120000.G/71X/60700/00.G161212V1
PRESUPUESTO IVA EXCLUIDO: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (158.078,64 EUROS)
IVA: TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (33.196,51 EUROS)
PRESUPUESTO IVA INCLUIDO: CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS(191.275,15-€)

Reunida la mesa de contratación con objeto de proceder a la apertura del sobre número 3 "Documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" de la única empresa licitadora en el presente procedimiento, estando presente la persona representante de la empresa VAPORES SUARDIAZ SUR-ATLÁNTICO,S.L., se da comienzo al acto público resultando lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA EUROS(excluido IVA)	MEJORA
VAPORES SUARDIAZ SUR-ATLÁNTICO, S.L.,	157.500,00 EUROS	SI

Tras la lectura de las proposiciones, a las 11:45 del día señalado, se da por finalizado el acto público.

A continuación la mesa procede a aplicar los parámetros objetivos establecidos en el PCAP, en función

de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos:

Según establece el PCAP, cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales. Sería, en este caso anormal o desproporcionada la oferta económica inferior a 118.558,98 euros, IVA NO INCLUIDO.

Resultando que la oferta presentada no ha de ser considerada anormalmente baja., la mesa procede a los cálculos para la valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmula, con el siguiente resultado:

EMPRESA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (85%)	VALORACIÓN MEJORA (15%)	PUNTUACIÓN TOTAL
VAPORES SUARDIAZ SUR-ATLÁNTICO, S.L.,	85	15	100

Siendo la única oferta la presentada por la empresa, la mesa acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7. del PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia, La Secretaría, P.A. ANA BERNAL PRIETO

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F.: Q-4100797-B
18

Rosa Martínez Dieguez Fernando Ruiz Merino